DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.527 | Sábado 15 de Abril de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2300392

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON CÉSAR ALEJANDRO RODRÍGUEZ ALARCÓN AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA, REGIÓN DE ÑUBLE

Núm. 4.- Santiago, 28 de febrero de 2023.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 32 Nº 10 y 35º de la Constitución Política de la República de Chile; en los artículos 146 y siguientes del decreto con fuerza de ley Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto Nº 39, de 2022, del Ministerio de Agricultura, que nombra al Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región de Ñuble; el DFL Nº 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; y la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, don César Alejandro Rodríguez Alarcón, cédula de identidad Nº 9.453.459-3, fue nombrado Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región de Ñuble, titular de la planta de Directivos de la Subsecretaría de Agricultura, en el grado 4º de la EUS, mediante decreto Nº 39, de 2022, del Ministerio de Agricultura.

Que el referido funcionario ha presentado la renuncia voluntaria a su cargo.

Decreto:

1º Acéptese, a contar del día 28 de febrero de 2023, la renuncia presentada por don César Alejandro Rodríguez Alarcón, cédula de identidad Nº 9.453.459-3, al cargo de Secretario Regional Ministerial de Agricultura, Región de Ñuble, titular de la planta de Directivos de la Subsecretaría de Agricultura, en el grado 4º de la EUS.

2º Déjese establecido que don César Alejandro Rodríguez Alarcón no se encuentra sometido a Sumario Administrativo.

Anótese, tómese razón, notifíquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Esteban Valenzuela van Treek, Ministro de Agricultura.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., María Ignacia Fernández Gatica, Subsecretaria de Agricultura.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl